

Dec. No. 1367-04 que nombra al señor Néstor Juan Cerón Suero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República del Ecuador.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1367-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Néstor Juan Cerón Suero, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República del Ecuador.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1368-04 que designa al señor Rafael Antonio Julián Cedano, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Oriental del Uruguay.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1368-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O: